



Vigía DEL IDIOMA

Publicación
de la Academia Colombiana
de la Lengua

Comisión de Lingüística
comlinguistica@gmail.com

Carrera 3 n.º 17-34
Teléfono: 281 5265

Número 54

Diciembre de 2021
Bogotá (Colombia)

COMITÉ EDITORIAL

Juan Carlos Vergara - Director
Álvaro Rodríguez Gama - Bibliotecario
Edilberto Cruz - Secretario Ejecutivo
César Navarrete Valbuena - Corrector
Teresa Morales - Miembro de la Comisión
ISSN 1657-5407

*Esta publicación se ha financiado
mediante la transferencia de
recursos del Gobierno nacional a la
Academia Colombiana de la Lengua.
El Ministerio de Educación Nacional
no es responsable de
las opiniones aquí expresadas.*

Tarifa Postal Reducida Servicios Postales
Nacionales S.A. n.º 2017-142
4-72 El servicio de envíos de Colombia,
Vence 31 diciembre 2021.

Imprenta
Gráficas Visión JFP SAS
www.graficasvision.com

ANDRÉS BELLO, 240 AÑOS

El 29 de noviembre de 1781 en plena efusión del enciclopedismo, nació en Caracas don Andrés Bello.

Su influencia en la cultura hispánica sería fundamental para consolidar una mirada crítica de múltiples aspectos que, desde Chile, irradiaban su pensamiento hacia el mundo y trascendían sus coordenadas temporales vitales.

En primer lugar, su *Gramática castellana para uso de los americanos* publicada en 1847 marcaría un parteaguas en la historia del pensamiento gramatical de la lengua española, luego del desarrollo de las primeras gramáticas académicas y *la gramática de la lengua española según ahora se habla* de don Vicente Salvá.

De igual manera, el código civil de Chile determinaría un paradigma inédito para aquilatar los estudios de la convivencia en las jóvenes naciones americanas, recientemente emancipadas de la corona, y sintetizaría las dotes de codificador jurídico que acopiaría la esencia del derecho civil en un documento ejemplar para el mundo.

Incluso, su libro de filosofía del entendimiento, publicado de manera póstuma, compartiría una mirada innovadora del enfoque filosófico basado en el empirismo inglés y el sensualismo francés, entre otras fuentes, en un entorno marcado principalmente por un pensamiento escolástico y premoderno.

La obra de este insigne venezolano sigue dando de qué hablar a sus estudiosos. Cada día nos asombramos más de la genialidad de su pensamiento y nos enorgullecemos de contar con esta inteligencia americana que sigue enseñándonos con su vida y su obra a las generaciones del siglo XXI.

JUAN CARLOS VERGARA SILVA
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

Línea de atención al cliente:
(57 - 1) 472 2000 en Bogotá
01 8000 111 210 a nivel Nacional

www.4-72.com.co

El servicio de *envíos*
de Colombia



LA CONCORDANCIA GRAMATICAL: REGLAS OLVIDADAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los aplicativos electrónicos usados para la comunicación cotidiana de las personas dejan ver, hoy por hoy, que los hablantes en la elaboración de los mensajes, hablados o escritos, olvidan o desconocen las reglas mínimas de concordancia gramatical; normas que permiten la correcta producción y emisión del mensaje, en la forma y el contenido. Por consiguiente, la discordancia, error gramatical, lleva al receptor a la incomprensión del contenido o intención comunicativa del emisor.

Estos errores gramaticales (morfológicos, sintácticos y semánticos) que afectan la coherencia y la cohesión discursiva, en muchos casos, considerados como faltas inocentes, tipográficas, de digitación o de ligereza auditiva, entorpecen, en verdad, la finalidad del proceso comunicativo y dejan ver en el usuario la pereza, el descuido y el olvido al emplear los mecanismos propios de la lengua, considerada esta como el sistema de signos convencionales y arbitrarios que facilitan la interrelación lingüística del colectivo humano. Por lo tanto, si esta no se usa bien, no se logrará el objetivo esencial de la comunicación, la eficacia de la relación emisor receptor.

Según el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005), la concordancia gramatical es «la coincidencia obligada de determinados accidentes gramaticales (género, número y persona) entre distintos elementos variables de la oración». Así mismo, don Andrés Bello en su *Gramática de la lengua castellana* (Caracas, 1995) la define como «la armonía que deben guardar entre sí el adjetivo con el sustantivo y el verbo con el sujeto» (p. 234).

De acuerdo con lo anterior, en esta ocasión me limitaré solo a recordar las reglas básicas de concordancia gramatical: la primera, la concordancia nominal de género y número que debe existir entre el artículo, el sustantivo y el adjetivo (singular y plural) y la segunda, la concordancia verbal de número y persona entre el sujeto y el verbo (singular y plural). En los dos casos, la formación (morfológica) la relación (sintaxis) y el sentido (semántica) facilitan el buen uso del instrumento comunicativo. De igual manera, debemos tener en cuenta la concordancia que se establece por el sentido, la que dificulta aún más la elaboración del discurso si no se tiene claro, cómo, cuándo y para qué usarla. Aunque parezcan elementales estas normas los problemas son más frecuentes al leer o escuchar los mensajes enviados a través de estos aplicativos modernos.

Ejemplos:

Regla uno: Juan, el chofer amable de la familia. Los estudiantes inteligentes de las costas colombianas. Los mangos azucarados de la esquina de la plaza. La casa blanca de los barrios norteños. La lengua y la cultura colombianas. El caballo alazán de paso castellano (relación entre el artículo, el sustantivo y el adjetivo).

Regla dos: Los niños del jardín juegan en el parque de la esquina. La esposa de Andrés se encontraba cansada. Las casas del conjunto Santa María fueron construidas hace varios años. Ellos leían muy bien. Don Andrés Bello fue una autoridad en asuntos gramaticales. La universidad fue el comienzo de su realización personal. (relación entre el sujeto y el verbo de la oración).

Según estas normas, se observa en algunos de los textos elaborados y enviados por los usuarios de los dispositivos tecnológicos, pereza y descuido al relacionar los elementos del discurso expresivo mediante la concordancia gramatical. De esta manera, tenemos casos como: Los excursionistas encontraron ese ave muerta (esa). Las manifestaciones pasadas muestran que salir a la calle es el mejor arma para ser oídos (la mejor arma). Los caballos blanco están en el establo (blancos). Recibí una foto de la niña tapándola el busto (tapándole). Han habido cambios que afectan el comportamiento ciudadanos (ha-ciudadano) Han habido momentos difícil en Colombia por la pandemia de la Covid-19 (ha- difíciles). Han habido pocos avances en las conversaciones (ha). Hubieron clases presenciales (hubo) El balón de fútbol está muy bonita (bonito).

Conviene, entonces, al escribir o hablar en estos aplicativos electrónicos tener mucho cuidado con la corrección idiomática porque ella, en el caso de la concordancia gramatical, permite la claridad, la precisión y la sencillez del mensaje que se envía. No sobra, además, recordar que escribir es un proceso que requiere cuidado y práctica para lograr la eficacia del mensaje que se quiere transmitir, por ello, debemos usar más y mejor las reglas idiomáticas para desarrollar la competencia oral y escrita en los medios digitales, reglas que se han olvidado o no se usan correctamente como consecuencia de la prisa, el afán o la ligereza, al digitar la información o el mensaje en el mundo globalizado de hoy.

EL RINCÓN DE PULGAR

Títulos y Tratamientos

Lo del don tiene muchos altibajos. Pues habiendo sido en un principio título real, después varió muchísimo, aunque anteponiéndose siempre a los nombres propios de reyes. Con el tiempo se vulgarizó y aún vino a ser ridículo y casi afrentoso, según se observa especialmente en el Quijote y en otros libros, donde son frecuentes expresiones como don ladrón, don bellaco, don diablo, don caballo, don asno. En el Lazarillo se lee donos traidores ratones, pluralizando el título y aplicándolo a ruines animalejos. Sin embargo, todavía Mariana, en el prólogo de su magna historia, advierte que en ella ha sido muy remirado y escaso al aplicar el don y que así procedieron los antiguos. A Colón se le confirió y él lo recibió como gran cosa, de manera que al empezar la relación de sus viajes recuerda como honores insignes ambos títulos, el de don y el de almirante de las Indias.

Las vicisitudes de este prenombre en la Península pasaron a América, como suele observarse en Antioquia, tierra muy tradicionalista, donde los populares son ñoes y la gente elevada recibe el don, mientras que en lo que fue Nuevo Reino el común queda comprendido también en este dictado, que abre el campo al uso excesivo de doctor prodigado casi como título de cortesía con perjuicio de los graduados de verdad. El señor Restrepo en la «Historia de la Revolución» trae una nota para explicar cómo en Colombia la independencia fue adversa al tratamiento consabido. Reemplazado por «señor» en lo escrito al

paso que en otras repúblicas el don siguió usándose en lo hablado y en la escritura que es lo que ahora se observa.

Cuando este título se hallaba muy honrado y reglamentado en España, sucedía que no lo llevaban personajes de alta importancia como Antonio de Lebrija, Antonio Navarro, Antonio de Leyva, Juan de Vega, virrey en Italia; Luis Quijada. Ayo de don Juan de Austria, Andrés Laguna el naturalista, Francisco Sánchez el Brocense, y el sobre excelente Cervantes a quien no llamaron don Miguel. Aunque nada sabemos de cosas de arte, si nos hace dudar de la autenticidad de un retrato aplicado en estos tiempos a Cervantes y pintado por Jáuregui, el letrero que lleva y que antepone el título don al nombre del héroe; en ninguna otra parte se lee don Miguel de Cervantes fuera de ese retrato.

Y que nos dice del título de Señor?

Que ha corrido parejas con el otro por razón de sus alzas y bajas. Ha sido prenombre de papas y de reyes, como el señor Sixto IV, el señor Carlos V, tratamiento ordinario de próceres, como el señor Colón, el señor Jovellanos; título permanente con el señor Alarcón, denominación antepuesta a nombres clásicos con más o menos humor, como el señor Virgilio, el señor Hipócrates, el señor Tácito, Título oficial como señores del consejo, y voz jocosa como señores leones, el señor mi caballo en cuya acepción se vuelve seó, como só guapo de donde procede so antepuesto como insultativo como v. gr., so bellaco.

«El Sueño del Oleoducto», en *Sueños de Luciano Pulgar*, 1.^a ed., tomo VIII, Bogotá: 1938, pág. 178 – 180.

TERESA MORALES DE GÓMEZ
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

DON EZEQUIEL URICOECHEA UN SABIO COLOMBIANO

Uno de los personajes más importantes y menos conocidos de la cultura colombiana del siglo XIX fue Ezequiel Uricoechea quien fungió no solo como filólogo, al lado de Rufino José Cuervo, con quien sostuvo una importante correspondencia, sino que se distinguió, al mismo tiempo, como científico e investigador en varios campos de la cultura. Nació en la hacienda Canoas en 1834 y fue hijo de una distinguida familia de origen vasco.

A muy temprana edad viaja a los EEUU, donde estudia en la escuela de Flushing y luego en el Yale Collage. Se gradúa como médico a los diez y ocho años. Aprende también mineralogía y publica su primer

artículo *The golden mines of New Granada*. Poco después se traslada a Gotinga, Alemania, bajo la insinuación de Humboldt. Allí publica *La memoria sobre las antigüedades neogranadinas*. En 1860 aparece su *Mapoteca Colombiana*. Participó también en la fundación de *El mosaico* al lado de José María Vergara y Vergara.

En 1868, en París, crea la Biblioteca lingüística americana que intenta incorporar varias lenguas indígenas con un total de 25 volúmenes. Posteriormente, en su libro *El alfabeto fonético de la lengua castellana* escrito en 1872, sugiere cuarenta letras o sonidos en vez de veinticinco con veintiocho signos que dicta la Academia.

En 1875 con el título de *Voces del Quijote* que faltan en el *Diccionario de la Academia Española*, Uricoechea publicó unas cincuenta y ocho palabras extraídas del Quijote para incorporarlas al *Diccionario de la Academia Colombiana*. Debido a sus investigaciones en mineralogía, emprende asiduamente el estudio del árabe en compañía de Cuervo.

En Bélgica es nombrado como profesor de árabe de la Universidad Libre, después de traducir del alemán al francés, la gramática árabe de Gaspari.

Muere en Beirout en 1890, antes de trasladarse para vivir en el desierto con una tribu y continuar con sus investigaciones del idioma árabe.

CRISTINA MAYA
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

EL QUE SE VA PARA BARRANQUILLA PIERDE SU SILLA

De manera específica, empleamos este refrán cuando alguien se ausenta de un lugar y, al regresar, otra persona ha ocupado su sitio. De manera general, lo usamos para dar a entender que la ausencia puede ocasionar consecuencias perjudiciales, como la pérdida de un privilegio, un empleo, una pareja, etc. En Colombia, la variante *El que se va para Barranquilla pierde su silla* está tan arraigada, que pocos la relacionan con el refrán original: *Quien fue a Sevilla perdió su silla*.

Según el Refranero Multilingüe (Centro Virtual Cervantes, 2015), «este refrán está basado en un hecho histórico: durante el reinado de Enrique IV (1454-1474), rey de Castilla, se concedió el arzobispado de Santiago de Compostela a un sobrino del arzobispo de Sevilla, Alonso de Fonseca. Dado que la ciudad de Santiago estaba un poco revuelta, el sobrino pidió a su tío que ocupara él el arzobispado de Santiago para apaciguarlo, mientras él se quedaba en el arzobispado del tío, en Sevilla. Y así fue hasta que Alonso de Fonseca, una vez pacificada Santiago de Compostela, quiso volver a Sevilla. Como su sobrino se negaba a abandonar Sevilla, hubo que recurrir a un mandamiento papal, a la intervención del rey castellano y al ahorcamiento de algunos de sus partidarios».

Si bien el refrán original se usa en varios países hispanos, sorprende la cantidad de variantes con las que cuenta. Aunque, en principio, la referencia geográfica es la diferencia más notoria en las distintas versiones, la necesidad de mantener la rima también motiva cambios ingeniosos en la palabra final (*sillón, silleta, banco, banquito, barquito, sitio, encima*). Estas adaptaciones léxicas reflejan el interés de cada país/región por adecuar el refrán a su propia idiosincrasia. También se evidencia variación en el pronombre relativo (*quien/el que*), en la preposición (*a/para/de*), en la morfología del verbo (pronominal o no) y en el tiempo del verbo (presente o pretérito).

- *El que se va a Melipilla pierde su silla* (Chile).

- *El que fue a Matilla perdió su silla* (Chile).
- *El que fue a Quellón perdió su sillón* (Chile).
- *El que fue a Tocopilla perdió su silla* (Chile).
- *El que se va para Barranquilla pierde su silla (y se sienta en una puntilla)* (Colombia).
- *El que se va para Limón pierde su sillón* (Costa Rica).
- *El que fue a Sevilla perdió su silla (y el que regresó a patá lo sacó)* (Cuba).
- *El que va a Mantilla pierde la silla* (Cuba).
- *El que va para Quito pierde su banquito/barquito* (Ecuador).
- *Quien fue a Sevilla perdió su silla (y quien fue a Aragón se la encontró)* (España).
- *Quien fue a Sevilla perdió su silla (quien fue y volvió, a garrotazos, se la quitó)* (España).
- *Quien fue a Sevilla perdió su silla (y quien fue a Jerez la perdió otra vez)* (España).
- *El que fue a Melilla perdió su silla; el que fue a Melillón perdió su sillón* (España).
- *El que va a Jacarilla pierde su silla* (España).
- *El que fue a Castilla perdió su silla* (España).
- *El que se va a la Villa pierde su silla* (México).
- *El que se va para el Virilla pierde su silla* (Nicaragua).
- *El que va a Villeta pierde su silleta* (Paraguay).
- *El que se va a Barranco pierde su banco* (Perú).
- *El que va a Lima se sienta encima* (Perú).
- *El que se va a Iquitos pierde su sitio* (Perú).
- *El que se va para Aguadilla pierde su silla* (Puerto Rico).
- *El que de Aguadilla viene su silla tiene* (Puerto Rico).
- *El que se va de villa pierde su silla* (Venezuela).
- *El que se va para Milla pierde su silla* (Venezuela).

GLORIA VIVIANA NIETO MARTÍN
BECARIA
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA